

Financiación específica:

- a) Mejora de la accesibilidad a los resultados de investigación:

Aumento del número de publicaciones en acceso abierto, con respecto a ejercicios anteriores (últimos 5 años), en revistas que cumplan con los criterios de referencia de excelencia por Campo Científico (Anexo II).

En aquellas publicaciones que haya más de 10 autores, sólo se contabilizarán si al menos la mitad de los autores de la contribución son miembros del instituto. Las publicaciones y sus indicios de calidad se obtendrán a partir del portal de Producción Científica de la UCA.

2.000 €/artículo y cuando se exceda de 10 artículos se alcanzará la cuantía máxima (40.000 €).

- b) Mantenimiento de una revista propia del instituto con impacto internacional reconocido: 2.000 €

- c) Patentes con examen previo o en explotación: 2.000 €

- d) Participación en actividades de divulgación en las que se evidencie visibilidad del instituto, 3.000 €, si se tienen al menos tres ítems de la siguiente lista:

- Inclusión y ejecución de propuestas incluidas en el 'Plan de Divulgación de la Ciencia y del Conocimiento', financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Noche Europea de los Investigadores.
- Café con Ciencia.
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11F).
- Otras acciones organizadas por la UCC+I.

- e) Canales de difusión: 3.000 € con la consecución de los 3 primeros objetivos más 1 adicional.

1. Redes sociales de los institutos (aumento de, al menos, un 10% en las interacciones de las publicaciones del instituto con respecto al ejercicio anterior).
2. Difusión de la actividad del Instituto a través de UCC+i (incremento de, al menos, un 5%).
3. Participación en medios de comunicación para difusión de resultados del instituto (incremento de, al menos, un 5%).
4. Canales de difusión adicionales:
 - Participación en la actividad 'Ciencia en reels' de la UCC+i.
 - Participación de 'Patentes en cápsulas audiovisuales', actividad de la UCC+i.
 - Contar con un canal de Youtube para difusión de actividades y publicaciones del instituto.

- f) Sistema de gestión por CAU implementado: Máximo 4.500 €

- Trámites generales 1.500 € si están activados los siguientes ítems:
 1. Altas y bajas.
 2. Solicitudes de equipamiento en convocatorias públicas.
 3. Solicitudes de RRHH en convocatorias públicas.
 4. Solicitud de acceso.

5. Solicitud de espacios de trabajo.
 6. Comunicación externa (redes y medios).
 7. Comunicación interna (TAVIRA).
 8. Solicitud de certificados.
 9. Propuesta de actividades (divulgación, seminarios, etc.).
 10. Consultas generales sin CAU específico.
 - Servicios periféricos: 1.500 €
 - Plan propio de investigación del instituto: 1.500 €
- g) Actividades formativas ofertadas
- Organización de una escuela internacional de verano (al menos 1): 1.500 €
 - Participación en cursos de doctorado (al menos 1): 1.500 €
- h) Colaboración con centros (Facultades/Escuelas): 1.500 €
- Participación en eventos organizados por los centros.
 - Prácticas en empresa ofertadas por el instituto.
 - TFG y TFM realizados en el instituto.
- i) Participación en eventos organizados por la Universidad (participación en al menos 2 eventos): 1.500€
- INNOVAZUL
 - TRANSFIERE
 - FECIES
 - Otras acciones similares.
- j) Captación de personal en convocatorias públicas: 1.000 € por investigador incorporado, hasta un máximo de 6.000 €.
- Personal predoctoral.
 - Personal postdoctoral (Juan de la Cierva, Marie Curie, Ramón y Cajal, etc.).
 - PTA
 - Otras asimilables.
- k) Captación de fondos para adquisición de infraestructura en convocatorias públicas (2% del importe conseguido en la convocatoria del ejercicio objeto de evaluación, hasta un máximo de 10.000 €).
- Convocatoria estatal.
 - Convocatoria autonómica.
- l) Se asignarán 1.000 € si cuenta con uno de los siguientes ítems:
- Proyectos Europeos e Internacionales.
 - Publicaciones en el marco del SEA-EU.